

RADIOGRAFÍA DEL MERCADO DE TRABAJO EN CLAVE DE GÉNERO SEGÚN LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Marzo 2024

Autoría: Rosa Martínez López (UNED)
Susana Roldán Ayuso (Universidad Rey Juan Carlos)

1. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

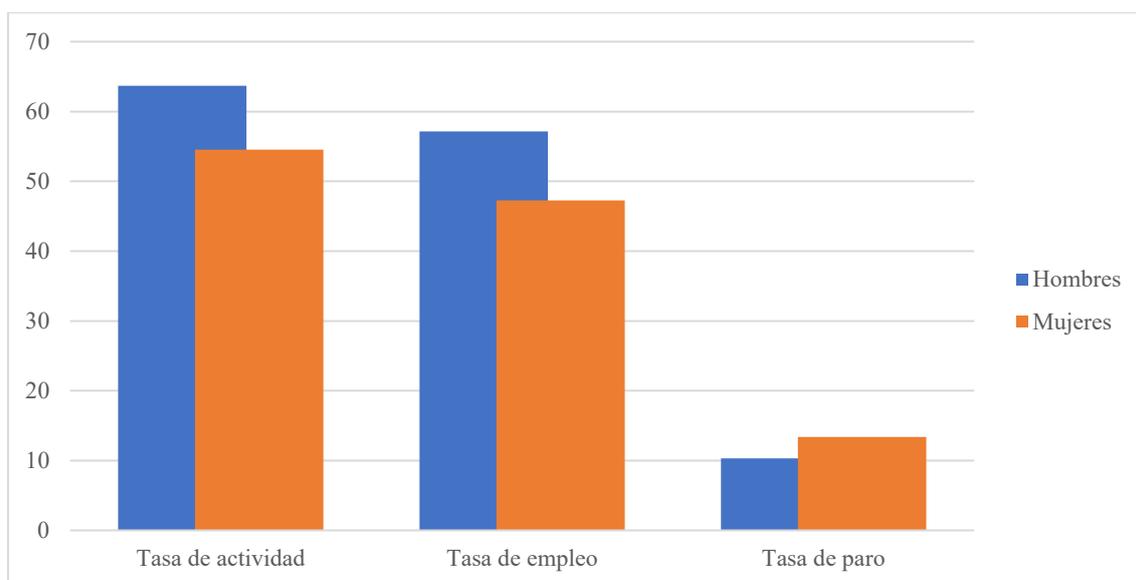
Las tasas de actividad laboral, empleo y paro de hombres y mujeres han seguido siendo diferentes a lo largo del período 2019-2023 (Tabla 1). *La actividad laboral y el empleo son*, entre las mujeres, *unos diez puntos inferiores a las que muestran los hombres*, y el desempleo se mantiene siempre unos 3 o 4 puntos por encima. El año 2020 se cerró con una menor tasa de ocupación y una mayor tasa de paro que en 2019 debido al impacto de la pandemia, que afectó de forma clara a ambos sexos. No obstante, el buen comportamiento del mercado de trabajo a partir de 2021 ha supuesto que los últimos datos disponibles, correspondientes al cuarto trimestre de 2023, presenten valores de empleo y paro mejores que los previos al inicio de la pandemia (Gráfico 1).

Tabla 1. Tasas de actividad, empleo y paro en 2019-2023 (%)

	Año	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de actividad				
	2019	64,2	53,5	58,7
	2020	63,3	53,4	58,2
	2021	63,7	53,9	58,7
	2022	63,5	53,8	58,5
	2023	63,7	54,6	59,0
Tasa de empleo				
	2019	56,4	45,2	50,6
	2020	54,3	43,6	48,8
	2021	56,1	45,8	50,8
	2022	56,3	45,9	51,0
	2023	57,1	47,3	52,1
Tasa de paro				
	2019	12,2	15,6	13,8
	2020	14,2	18,3	16,1
	2021	11,8	15,0	13,3
	2022	11,3	14,6	12,9
	2023	10,3	13,4	11,8

Nota: Datos del 4T de cada año. La **tasa de actividad** refleja el % de personas de 16+ años que es laboralmente activa (tiene o busca trabajo remunerado). La **tasa de empleo** muestra el % de personas de 16+ años que tiene empleo. La **tasa de paro** muestra el % de personas laboralmente activas que está en situación de desempleo.

Gráfico 1. Tasas de actividad, empleo y paro en 2023 (4º trimestre)



2. TIPOS DE CONTRATO DE LA POBLACIÓN ASALARIADA

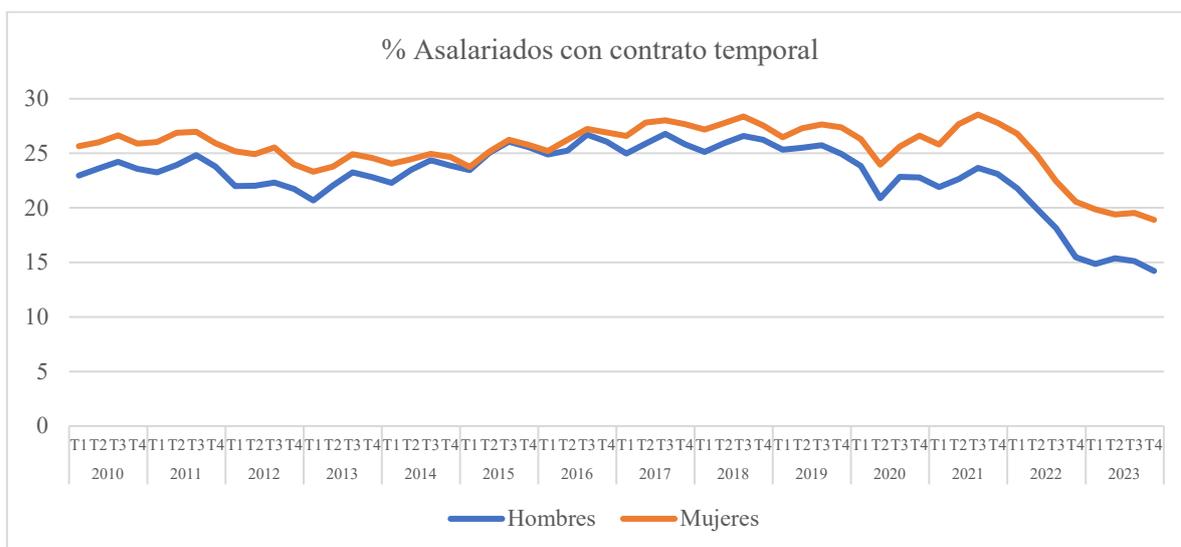
Desde 2022, no solo ha aumentado la población ocupada, sino que *se ha modificado el peso relativo de la contratación temporal*, debido a la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada a finales de 2021. Así, el cuarto trimestre de 2023 se cerró con 1.245.400 contratos indefinidos más entre los asalariados y 1.149.900 más en el caso de las asalariadas que a finales de 2021. En consecuencia, el porcentaje de trabajadores con contratos temporales pasó en dos años del 23,1% al 14,2% en el caso de los varones, y del 27,8% al 18,9% entre las mujeres. Desde una perspectiva de más largo plazo (2010-2023), *en ningún otro período se había producido en España una reducción tan marcada de la temporalidad* (Gráfico 2).

Tabla 2. Asalariados según tipo de contrato, 2019-2023 (miles de personas y % de trabajadores asalariados cuyo contrato es temporal)

	2019	2020	2021	2022	2023
Hombres					
Asalariados contrato indefinido	6.576,6	6.500,8	6.710,1	7.594,2	7.955,5
Asalariados contrato temporal	2.185,1	1.919,0	2.018,0	1.390,4	1.318,5
Total asalariados	8.761,7	8.419,8	8.728,1	8.984,7	9.274,0
% Temporales	24,9	22,8	23,1	15,5	14,2
Mujeres					
Asalariadas contrato indefinido	5.871,7	5.740,0	5.955,7	6.662,6	7.105,6
Asalariadas contrato temporal	2.212,8	2.081,7	2.290,5	1.724,3	1.655,9
Total asalariadas	8.084,5	7.821,7	8.246,2	8.386,9	8.761,5
% Temporales	27,4	26,6	27,8	20,6	18,9

Nota: Datos del cuarto trimestre de cada año.

Gráfico 2. Evolución de la temporalidad por sexos, años 2010-2023 (% contratos temporales sobre total de contratos)



En todo caso, *persiste la brecha de género en las modalidades de contratación*. Las mujeres que trabajan por cuenta ajena tienen más contratos temporales que los hombres. Además, analizando por modalidades de subcontratación (Tabla 3), las asalariadas tienen más contratos fijos discontinuos (4,4%), y también más contratos temporales por cobertura de bajas de otro trabajador (6,1%), de tipo verbal (1,1%) u otros tipos no incluidos en las categorías estándar (1,6%).

Tabla 3. % Asalariados según tipo de contrato y modalidad contractual (2021 y 2023)

	2021 (4T)		2023 (4T)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos indefinidos				
Permanente	75,3	69,4	82,9	76,7
Discontinuo	1,6	2,9	2,9	4,4
Total indefinidos	76,9	72,2	85,8	81,1
Contratos temporales				
Eventual por circunstancias de la producción	5,3	5,8	3,5	3,6
De aprendizaje, formación o práctica	1,0	1,2	1,0	1,1
Estacional o de temporada	1,8	1,4	1,1	1,1
En periodo de prueba	0,4	0,2	0,3	0,3
Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	2,0	6,1	2,3	6,1
Para obra o servicio determinado	9,2	7,9	3,1	2,6
Verbal, no incluido en las opciones anteriores	0,4	1,2	0,6	1,1
Otro tipo	0,8	1,7	0,8	1,6
No sabe	2,2	2,3	1,5	1,4
Total temporales	23,1	27,8	14,2	18,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

3. TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y RAZONES PARA HACERLO

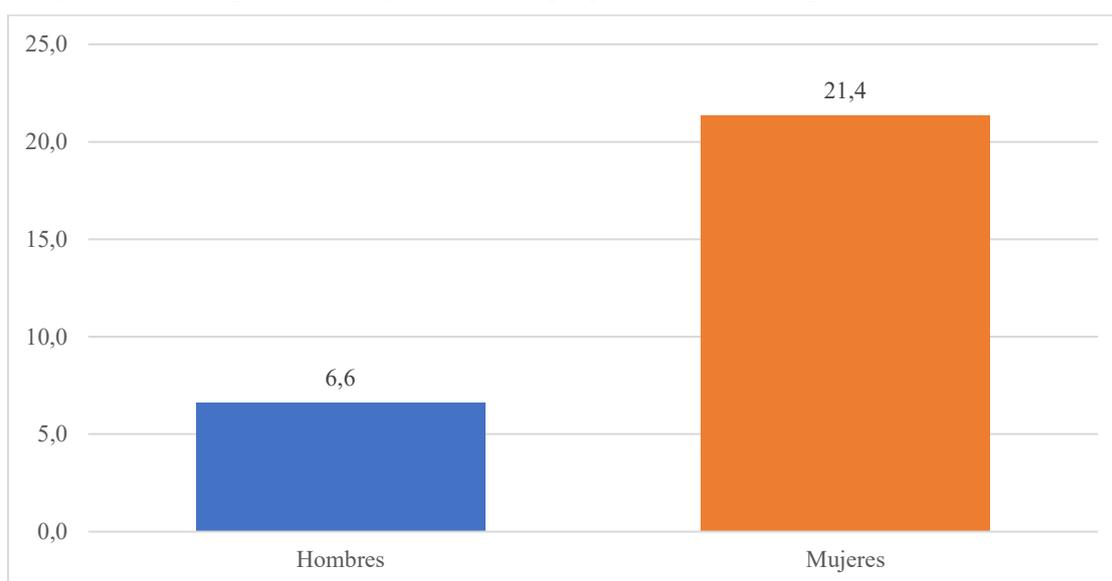
Una de cada cinco mujeres ocupadas trabaja a tiempo parcial, frente a solo 6 de cada cien hombres (Gráfico 3). Aunque la tasa de parcialidad se ha reducido algo entre 2019 y 2023, y lo ha hecho algo más entre las trabajadoras que entre los trabajadores, la diferencia sigue siendo muy elevada (Tabla 4). En términos absolutos, implica que más de 2 millones de mujeres tienen trabajos de media jornada, frente a unos 750.000 hombres.

Tabla 4. Ocupados según tipo de jornada (miles) y porcentaje de ocupados de cada sexo que trabaja a tiempo parcial, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Hombres					
Tiempo completo	10.046,7	9.752,4	10.163,5	10.241,6	10.575,2
Tiempo parcial	762,0	717,4	667,4	736,1	748,3
Total	10.808,6	10.469,8	10.830,9	10.977,7	11.323,5
% Tiempo parcial	7,0	6,9	6,2	6,7	6,6
Mujeres					
Tiempo completo	6.975,4	6.792,8	7.283,5	7.440,5	7.802,4
Tiempo parcial	2.182,9	2.081,7	2.070,6	2.045,6	2.121,0
Total	9.158,3	8.874,5	9.354,1	9.486,2	9.923,4
% Tiempo parcial	23,8	23,5	22,1	21,6	21,4

Nota: Datos del cuarto trimestre.

Gráfico 3. % Ocupados trabajando a tiempo parcial en 2023, por sexo (4º trimestre)



Los datos sobre las razones para trabajar a tiempo parcial son esclarecedores del motivo de la gran diferencia de género observada: **la segunda razón esgrimida por las mujeres para no buscar un trabajo a tiempo completo es el cuidado** de niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores (un 16,6% de los casos de trabajo a tiempo parcial femenino son por esta razón, frente a solo un 3,8% entre los varones ocupados en esta modalidad), y algo similar ocurre con la causa “otras obligaciones familiares o personales”, más elegida por mujeres (7,3%) que por varones (5,4%). En cambio, la proporción de varones que ha elegido trabajar a tiempo parcial porque está estudiando o formándose (21%) es más del doble que entre las mujeres (9,4%).

Tabla 5. Distribución porcentual de las personas que trabajan a tiempo parcial según las razones para hacerlo, 2023 (4º trimestre)

	Hombres	Mujeres
Seguir cursos de enseñanza o formación	21,0	9,4
Enfermedad o incapacidad propia	2,3	1,7
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	3,8	16,6
Otras obligaciones familiares o personales	5,4	7,3
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	46,9	47,4
No querer un trabajo de jornada completa	6,1	8,9
Otros motivos de tener jornada parcial	13,9	8,4
No sabe el motivo	0,4	0,3
Total	100,0	100,0

4. SECTORES PRODUCTIVOS EN LOS QUE SE EMPLEAN MUJERES Y HOMBRES

Hombres y mujeres trabajan tradicionalmente en diferentes sectores productivos (Tabla 6). En el caso de los trabajadores, el sector que más empleados absorbe es la industria manufacturera (un 16,2%), seguido del comercio (13,9%) y la construcción (11,3%), mientras que **las mujeres que trabajan se emplean mucho más frecuentemente en actividades sanitarias y de servicios sociales (15,6%)**, seguido por el comercio (15,5%) y la educación (10,4%). Aunque con porcentajes de ocupación más bajos, hay otras actividades económicas en las que existe un gran desequilibrio entre sexos: el sector primario, el de transportes o el relacionado con los suministros, la información o las comunicaciones siguen estando muy masculinizados, mientras que los servicios, en particular los de tipo personal, ocupan a muchas más mujeres. **El sector productivo más feminizado es del empleo doméstico**, que ocupa al 5,2% de las trabajadoras, frente a solo el 0,6% de los trabajadores varones.

Tabla 6. % Ocupados por ramas de actividad en 2023 (4º trimestre)

	Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,0	2,0
B Industrias extractivas	0,3	0,1
C Industria manufacturera	16,2	7,3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,6	0,3
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,0	0,3
F Construcción	11,3	1,3
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	13,9	15,5
H Transporte y almacenamiento	7,8	2,6
I Hostelería	6,8	9,3
J Información y comunicaciones	4,8	2,3
K Actividades financieras y de seguros	2,0	2,6
L Actividades inmobiliarias	0,8	0,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,7	6,3
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	4,1	6,2
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7,0	6,6
P Educación	4,3	10,4
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	4,4	15,6
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2,1	1,8
S Otros servicios	1,4	3,5
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,6	5,2
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0
Total	100,0	100,0

5. OCUPACIONES DE HOMBRES Y MUJERES

Junto a la segregación sectorial, persiste una clara segregación ocupacional relacionada con el género (Tabla 7). Hombres y mujeres no solo se emplean en diferentes sectores productivos, sino que *desempeñan ocupaciones y acceden a puestos diferentes, incluso dentro de los mismos sectores*.

En el caso de las mujeres, el principal tipo de ocupación es el de las trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras, un 27,3% del total (frente al 15,8% de los trabajadores varones), seguido del grupo de técnicos y profesionales científicos e intelectuales (un 24,7% del total, nueve puntos más que los hombres). Prácticamente una de cada dos mujeres tiene uno de estos dos tipos de trabajo, una especialización que no se observa de forma tan aguda entre los trabajadores varones.

Los otros dos grupos ocupacionales con muchas más mujeres que hombres son empleados contables, administrativos y de oficina (14,4% mujeres, 6,1% hombres) y, por supuesto, las llamadas “ocupaciones elementales”, que agrupan los trabajos menos cualificados y peor remunerados de toda la escala laboral. En ellas se emplea un 15,3% de las trabajadoras, frente a un 9,4% de los trabajadores varones. Por el contrario, los trabajos

cualificados dentro del sector industrial y los operadores de instalaciones y maquinaria son hombres en mucha mayor proporción, al igual que los técnicos y profesionales de apoyo, los trabajadores cualificados del sector primario y los directivos y gerentes.

Tabla 7. % Ocupados según tipo de ocupación en 2023 (4° trimestre), miles y %

	Miles		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Directores y gerentes	562,4	293,3	5,0	3,0
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.809,1	2.449,5	16,0	24,7
3. Técnicos; profesionales de apoyo	1.517,5	1.014,9	13,4	10,2
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	689,1	1.430,3	6,1	14,4
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.790,3	2.706,4	15,8	27,3
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	333,9	81,8	2,9	0,8
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.096,6	172,4	18,5	1,7
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.377,9	242,3	12,2	2,4
9. Ocupaciones elementales	1.063,5	1.518,1	9,4	15,3
0. Ocupaciones militares	83,3	14,3	0,7	0,1
Total	11.323,5	9.923,4	100	100